

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Número 5.191

Tres ediciones

Madrid, Viernes 30 de Junio de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

LO QUE DICE EL VIZCONDE DE EZA

## El desastre de Anual

El señor vizconde de Eza, ministro de la Guerra al ocurrir el desastre de Anual, publica en «La Epoca» un documentado estudio sobre aquellos tristes sucesos, y que esclarecen, con la autoridad y conocimiento del asunto de quien a la sazón ocupaba el Ministerio de la Guerra, algunos puntos oscuros del desastre.

Mantiene el vizconde de Eza la tesis que sostuvo en el Congreso en la primera discusión sobre Marruecos: la de que, «tanto Silvestre como Berenguer», se hallaban dispuestos a proceder con verdadera calma en cuanto a la operación contra Alhucemas. En apoyo de ella reproduce la carta del desgraciado coronel Morales, cuyo texto, dice, «acredita la prudencia de los consejos que daba a la Comandancia general de Melilla, prudencia que ésta no contradecía con su conducta».

Niega rotundamente haber recibido del general Silvestre peticiones de refuerzos después de ocurrir lo de Abarrán, puesto que la carta que recibió de ese general, traía a la mano por el comandante de Ingenieros Sr. Susana en el mes de junio, trataba solamente de concesión de créditos para liquidar las cuentas de fin de ejercicio, e igualmente niega que él tuviera conocimiento de que en 5 de junio ni en ninguna fecha anterior a la del 20 de ese mes el comandante general de Melilla hubiese pedido refuerzos al Alto Comisario.

Contradice la aseveración de que Berenguer, en diciembre anterior, hubiese expuesto al ministro su plan para Alhucemas y que desde entonces Silvestre se veía obligado a llevar a cabo operaciones que repugnaba. Afirma que de que el general Silvestre, siendo ministro de la Guerra, expusiera en el seno del Gobierno su pensamiento sobre Marruecos no cabe deducir que había presentado un plan concreto para atacar a Alhucemas, que se aprobara por el Gobierno y que se impusiera a Silvestre su ejecución.

Afirma también que en 16 de julio Silvestre no telegrafió diciendo que si no se mandaban fuerzas se daría un tiro, y volviendo sobre el plan contra Alhucemas, dice que el Gobierno conservador no pudo conocerlo, porque no se le sometió, y que él oyó al propio Berenguer decir que meses atrás había recibido un plan concreto y determinado de ataque sobre Alhucemas, pensado y redactado por Silvestre, y que no lo había desechado ni tramitado precisamente para ir conteniendo una operación que él consideraba en poca sazón todavía. Esto precisamente decía en su carta de abril, que no consintió el Gobierno al vizconde de Eza que leyera en el Congreso.

Recuerda su frase de los primeros días de junio «ni un hombre ni una peseta», y pregunta: Si se me hubiesen pedido refuerzos, ¿iba a ser tan insensato que hablara de ese modo?

Habla reiteradamente de la supuesta petición de refuerzos del general Silvestre, y niega que el general Navarro, cuando estuvo almorzando con él en Madrid, ni el propio Silvestre, cuando vino para la fiesta de la Academia de Caballería, le hablaban de ello.

Recuerda que en 18 de julio pidió noticias al general Silvestre, y que antes que de éste las tuvo de Berenguer, dándole cuenta de las que aquél le comunicaba y transmitiendo una impresión de las corrientes en esa clase de operaciones, hasta el punto de que resultaba, según Silvestre, que el enemigo había huido a la desbandada.

Habla de una petición de municiones hecha por Silvestre el día 19 para demostrar que hasta el día 20 no se pidieron refuerzos. En el mismo despacho se afirma que en el combate tuvieron los moros numerosos muertos, entre ellos Abd-el-Krim; se cuenta del ataque a Anual, transmitido por Silvestre, y se anuncia su salida en cuanto organice los elementos que le quedan. Entonces fué cuando juzga necesario que Berenguer le envíe refuerzos en la medida que a él le pareciera suficiente.

De esta medida en pedir refuerzos y de otros datos, deduce el vizconde de Eza que Silvestre era el «primero en creer que todo lo que ocurría en la línea del frente daba espacio para remediar una situación que pudiera convertirse en amenazadora».

D e telegrama dice—se podía sacar la impresión de una situación delicada, pero no apremiante.

Se refirió luego al telegrama llegado a Madrid el 22, en el que Silvestre participa que fué a la línea de ataque en socorro de Igueriben, pero que no pudo llegar porque lo impidió «numerosísimo» enemigo. Del texto de este telegrama, deduce el vizconde que Silvestre no vio claro lo que ocurría hasta el 21, a las diez y nueve y treinta, de lo que se enteró el ministro el 22, a las seis de la mañana, y dice: «Se ve, pues, que, desgraciada y fatalmente, todo se substanció allí en términos brevísimos, y que los acontecimientos se arrollaron a sí mismos, impidiendo toda acción desde fuera, confirmándose una vez más lo que desde el primer momento se dijo, o sea, que el general Silvestre consideró el aprovisionamiento de Igueriben como una operación corriente, y que cuando llegó allí fué cuando se encontró con que, por razones de fadole exclusivamente militar, que los técnicos han explicado, la moral de aquellas tropas se había extinguido. ¿En qué grado contribuyó el general a aquel decaimiento?»

En la última parte del artículo, el vizconde se ocupa de exponer los esfuerzos que hizo para que llegaran socorros de fuerzas al general Silvestre, y habla de un telegrama de Berenguer puesto en el Fondo de Tetuán el 22, a las tres y cuarenta y cinco, en que dice que, aunque Silvestre no le había comunicado la gravedad de la situación, dispone el rápido envío de fuerzas, y del otro del mismo día, en que transmite el que Silvestre anuncia que ordena la retirada y pide para ir en su ayuda tropas de la Península. Ya, dice, cuando este telegrama llegó, todo estaba terminado.

Termina afirmando su deseo de que el Parlamento aprecie las responsabilidades del desastre.

## Los uniformes de campaña

Una nueva teoría se ha puesto sobre el tapete a propósito de la conveniencia de usar en campaña uniformes que presenten la menor visibilidad posible.

Un jefe militar alemán se propone demostrar que se toma un camino equivocado al adoptar, para los uniformes de campaña, tintes neutros y uniformes. Lo que se busca, en efecto, es que el equipo de las tropas dé a distancia la impresión de un tinte neutro y uniforme.

Ahora bien; observemos un paisaje: no son los objetos uniformemente colocados los que son más visibles a lo lejos, ni los que llevan manchas irregulares, sino aquellos en que están repartidos los tintes de tal suerte, que contrapesen los efectos de iluminación, disminuyendo el contraste de las sombras propias y extrañas.

Al aire libre, la iluminación viene de arriba; un objeto, por tanto, será poco visible si es obscuro en su parte superior, y claro en la inferior, y vemos que la naturaleza aplica este principio al pelaje de los animales como al caparazón de los insectos cuya vida está constantemente amenazada. Así, por ejemplo, una liebre tiene el pelo «a oscuridad» en la espalda y casi blanco en el vientre, más claro por la parte interna de las patas que por la externa, y gracias a esta policromía, aparecerá en medio del campo como de un tinte uniformemente neutro y como si hubiera perdido todo su relieve.

Un uniforme de campaña debía ser, por consiguiente, obscuro en su parte superior y claro hacia la inferior, así como en la parte interna de las mangas de la guerrera y de las piernas en el pantalón. La adopción de ciertos ornamentos o atributos (pattes d'oile, ptoas, franjas de pantalón, etc.) de color más o menos sombrío, permitiría fácilmente obtener en cada punto la tonalidad deseada sin transformar el uniforme en un traje de arlequín.

Parece, pues, de necesidad, abandonar las falsas ideas actuales que han llevado a los modernos Ejércitos a vestir una especie de librea triste, que no parece uniformemente coloreada más que a corta distancia, en la que todo «camouflage» es ilusorio, y a la cual, por el contrario, la luz natural da, a distancia de combate, la apariencia de una masa diferentemente coloreada, y que se destaca en todo su relieve sobre el fondo.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

## Notas políticas

### El problema de Marruecos

El Sr. Barcia, en la primera parte de la sesión, y los señores Besteiro, Cambó y Alba, a última hora de la sesión del Congreso, plantearon ayer al Gobierno la necesidad de que no transcurran más días sin que la Cámara deliberara acerca del problema de Marruecos.

El Sr. Sánchez Guerra manifestó que su deseo era aceptar cuanto antes el debate, aunque sólo fuera como compensación a las amarguras que ha producido al Gobierno el problema, y añadió que tendría su oportunidad terminada la discusión de los Presupuestos.

Insistieron los interelatos en que la oportunidad la ofrecía la discusión del presupuesto de los gastos de Marruecos, y después de otras explicaciones del presidente del Consejo, se acordó que la sesión del próximo sábado se dedique íntegramente a la discusión del problema de África.

### Las recompensas militares

La Comisión permanente de Guerra en el Congreso, en su reunión de ayer tarde, ha aceptado como dictamen la ponencia del Sr. Martín Velandía, que modifica el dictamen aprobado por el Senado y vuelve a mantener el proyecto del ministro relativo a las recompensas militares.

### Sanción de leyes

La Mesa del Senado, presidida por el Sr. Sánchez de Toca, estuvo ayer mañana en Palacio para someter a la sanción del Rey varias leyes votadas por las Cámaras.

Las leyes mencionadas son las siguientes:

Concediendo pensiones a las viudas e hijos de los capitanes generales de la Armada Sres. Vidal y Chacón; ascendiendo al general Barrera, y otorgando la amnistía los prófugos de la Marina mercante.

### El articulado de Presupuestos

Por separado rechazamos lo acontecido ayer en el seno de la Comisión de Presupuestos del Congreso al examinar, con motivo del estudio del articulado de la ley, la Real orden relativa a las Haciendas locales.

Aparte de esa importantísima cuestión, resolvieron otras de notoria trascendencia.

Por lo que se refirió a Correos y Telégrafos conviéndose que las 250 plazas de oficiales terceros que se crean en cada uno de los dos Cuerpos no puedan, bajo concepto alguno, dar origen a otras creaciones por proporcionalidad, y así se redactó el artículo, con la cláusula de que cualquier otro aumento necesitaría una ley.

Para los subalternos del Estado se acordó, teniendo en cuenta que en varios Ministerios hay auxiliares segundos con 2.000 pesetas de sueldo, que la escala de las retribuciones empiece en 2.000 y termine en 5.000 pesetas. Cada Ministerio tendrá su escala especial.

Finalmente se decidió proponer que una Comisión, compuesta de diez diputados, diez senadores, los subsecretarios de los Ministerios y el presidente del Tribunal de Cuentas, en un plazo de seis meses, examine la reforma de que es susceptible la burocracia, lo mismo por lo que toca a amortizaciones que a unificaciones de sueldo, etc., y en seguida someta su informe al Gobierno.

Por de pronto, cada empleado público, según la propuesta, no podrá percibir más de un sueldo y una gratificación.

El dictamen del articulado quedó ultimado con este trabajo.

## El problema de Las Hurdes

El obispo de Coria, en un escrito elevado a S. M. el Rey, denuncia las siguientes medidas que el Gobierno habría de adoptar para remediar las más perentorias necesidades de Las Hurdes:

- 1.º Pago por parte de la Diputación de las cuantiosas deudas a las nodrizas hurdesas.
- 2.º Cumplimiento del deber en los maestros.
- 3.º Represión de la usura que se ejerce por medio del pósto regio.
- 4.º Supresión del impuesto de utilidades.
- 5.º Condonación prudencial de contribuciones.
- 6.º Mejoramiento en el suelo a los funcionarios y supresión de pagos de derechos por servicios, verbigracia, espirituales, médicos, etc.

7.º Creación de escuelas nacionales y provinciales.

8.º Servicio sanitario al tenor de lo dictaminado por la Comisión.

9.º Mejoramiento de la Agricultura, repoblación forestal y explotación de la riqueza del suelo.

10. Construcción de caminos vecinales.

11. Servicios públicos de Correos, teléfono e instalación de algún puesto de la Guardia civil.

12. Erección de una Cooperativa regional.

13. Rehabilitación del hospital de Lagunilla para hurdesanos y Asilo para ancianos abandonados.

14. Reorganización del servicio parroquial por medio de coadjutores que atiendan a las alquerías.

15. Creación de una Comisaría regia.

### FUNCIONARIOS CIVILES

## LA JUBILACION VOLUNTARIA

Por el Ministerio de Hacienda ha sido pasada a la Comisión de Presupuestos del Congreso una Real orden para que se incluya en el articulado de la ley económica. Dice así:

«Los funcionarios civiles del Estado, cualquiera que sea su categoría y clase, que reúnan más de treinta y cinco años de servicios abonables para su jubilación, podrán solicitar ésta en el término de tres meses, contados desde la promulgación de la presente ley, reconociéndoles como sueldo regular para su clasificación el sueldo inmediato al mayor que disfruten o hayan disfrutado en activo durante dos años; este mismo sueldo, si no hubiesen cumplido esta última condición, y sometiéndose las vacantes que se produzcan al régimen vigente de amortizaciones.»

Esta disposición está encaminada a favorecer a los veteranos que dedicaron su vida al servicio de la Administración pública y a normalizar las plantillas.

## La Comisión de Deudas

LA HAYA 28.—La Comisión de Deudas, reunida en presencia de los rusos, ha discutido las deudas de ante-guerra.

El presidente, Sr. Alphand, francés, dió lectura de varias preguntas referentes al presupuesto de los Soviets, circulación fiduciaria e importación y exportación de Rusia.

El Sr. Litvinof prometió aportar a la Comisión todos los datos necesarios, pidiendo que, a su vez, las demás Delegaciones le faciliten datos estadísticos sobre los títulos rusos que se hallan en manos de portadores extranjeros.

La Comisión consintió en ello, si bien con reserva de que las cifras de esa estadística tendrán exclusivo carácter indicativo.

Durante la discusión, los rusos advirtieron que Rusia necesitaría, cuando menos durante algún tiempo, una moratoria, y que sobre este punto se atienda a las conclusiones adoptadas en la Conferencia de Génova.

El delegado británico, Sr. Young, reconoció que, en efecto, Inglaterra estaba ligada por esas conclusiones.

El Sr. Alphand manifestó, en nombre de la Delegación francesa, que Francia no puso su firma en el memorándum de 5 de mayo.

## Clases pasivas

A cobrar  
Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a dos y tres a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de julio de 1922.—Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes. Excedentes. Sucesores. Remuneratorios. Generales. Comandantes.

Día 2.—Cruces, de diez a doce de la mañana.

Día 3.—Montepío militar: Letras L a M.—Montepío civil: Letras C a F.—Plana mayor de jefes, capitanes y tenientes.

Día 4.—Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a M.—Marina. Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa.

Día 5.—Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.

Día 6.—Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados.

Días 7 y 8.—Altas. Extra-jero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 10.—Retenciones.

## El Ejército finlandés

La ley de Reclutamiento provisional actualmente en vigor en Finlandia, descansa en el principio del servicio militar obligatorio. Sobre este mismo principio se basaba también la organización del Ejército finlandés en 1878. Finlandia formaba entonces un Estado autónomo bajo el Imperio ruso. No obstante, aquellas tropas finlandesas fueron disueltas en 1901-902, contrariando las leyes fundamentales del país, y fueron substituidas por tropas rusas. La revolución rusa de 1917 proporcionó a Finlandia un Ejército nacional, que ha venido a resultar después el núcleo del Ejército actual.

La ley provisional de 8 de febrero de 1919 sirve de base a la organización militar actual. La defensa nacional del país comprende el Ejército de tierra y el de mar con sus reservas, así como la milicia territorial («eva en mesa»). La duración del servicio activo en el Ejército se fijó en año y medio; pero en virtud de la ley de 15 de julio de 1920, se redujo a un año solamente.

El soldado, una vez cumplido su servicio activo, pasa a la reserva por cinco años, después de lo cual pertenece, hasta la edad de cuarenta y cinco años, a la milicia territorial.

Actualmente, el Ejército en tiempo de paz, comprende tres divisiones, una brigada de Cazadores, otra de Caballería, las tropas de la defensa de costas y diferentes formaciones de Ejército (Artillería pesada, carros de asalto, tropas de aviación) y una brigada de tropas técnicas. Una división se compone de tres regimientos de Infantería, uno de Artillería de campaña, batallones ciclistas (en invierno batallones de ski) y compañías de ametralladoras. Una brigada de Cazadores comprende tres batallones, un regimiento de Artillería y una compañía de ametralladoras.

La defensa de las costas comprende tres regimientos de Artillería de costa y la Marina, cuya futura organización no se ha determinado todavía, y que, actualmente, comprende algunos barcos viejos, armas y varios torpederos, también usados y nada modernos. Actualmente se estudian las leyes que habrán de regular definitivamente el reclutamiento y la organización militar general.

Con arreglo a las leyes constitucionales, el Presidente de la República es el jefe supremo del Ejército, función de la que podrá investir, en tiempo de guerra, a un general que él elija. A sus inmediatas órdenes se encuentra el general jefe del Ejército activo y el jefe del Estado Mayor del Ejército. El ministro de la Guerra, responsable ante el Parlamento de la defensa del país, asegura por medio de su Ministerio el funcionamiento de los diferentes servicios del Ejército.

La preparación de los cuadros de oficiales está asegurada por medio de una Escuela de Guerra, otra Naval y cursos de instrucción especiales.

Además, un gran número de oficiales han sido admitidos en los Centros de instrucción y en las unidades de tropas de Ejércitos extranjeros para completar en ellas su instrucción.

## El presupuesto francés

PARIS 28.—El ponente general, Sr. Bokanowski, ha hecho ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, una exposición referente al equilibrio del presupuesto.

Recordó que la Comisión tuvo siempre el firme propósito de no llevar a la Cámara más que un presupuesto general equilibrado.

Siguió diciendo que, según el proyecto elaborado por el ministro de Hacienda, señor Lasterrie, el déficit del presupuesto del año 1923 será de 3.900 millones, incluyendo en esa cantidad el crédito de 500 millones destinado a la amortización de la deuda pública, que no constituye un gasto propiamente dicho.

El Sr. Bokanowski propone para reducir el déficit (que, descontando ese crédito de 500 millones, es solamente de 3.400 millones), procurar una disminución en los gastos del Estado de 1.400 millones, y un aumento en los ingresos de 2.000.

Las economías que, a juicio del ponente general, deben hacerse, se refieren principalmente a los presupuestos de Guerra y Marina, y se contribuirá a conseguir el mismo resultado con la supresión de funcionarios públicos, la disminución de intereses de los bonos de la Defensa nacional y la suspensión de los reembolsos anuales al Banco de Francia.

El aumento en los ingresos se conseguirá mediante el restablecimiento de los derechos de circulación de bebidas, aumento del impuesto sobre cédulas, sobre la producción agrícola y sobre la libertad de fabricación de tabacos.

GUARDIA CIVIL

Estadística de servicios

Durante el pasado mes de mayo ha prestado el personal de la Guardia civil los siguientes servicios:

Detenidos por diferentes delitos, 1.433; capturas de requisitoria, 93.

Denuncias.—Por infracción a la ley de caza y pesca, 586; por infracciones en las carreteras y caminos, 804; número de denuncias, 906.

Contrabando.—Aprehensiones, seis.

Armas recogidas.—De caza, 533; prohibidas de fuego, 348; blancas, 159; número de denuncias, 727.

Servicios humanitarios.—Auxilios prestados a heridos, por incendios, inundaciones y otros conceptos de salvamento, 35.

Incendios ocurridos.—En fincas rústicas, 33; y urbanas, 53.

Denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 503.

Servicio rural y forestal.—Denuncias de ganado lanar, 45.340; cabrio, 26.956; vacuno, 2.003; cerda, 4.782; caballar, mular y cabrio, 2.218; total de cabezas, 82.431. Número de denuncias, 2.944.

Total, 5.512 denuncias y 1.482 detenidos.

Recompensas.—Se dieron las gracias por servicios distinguidos a 169 individuos.

Las cifras que anteceden encierran base suficiente para poder apreciar la meritoria labor que este personal viene desarrollando.

Marruecos

MELILLA 28.—El aparato pilotado por el capitán Borbón, y que llevaba como observador al teniente Gutiérrez, sufrió averías cuando regresaba de bombardear unos aduanas, y hubo de aterrizar cerca del morabito de Sidi Ali.

Acudieron prontamente fuerzas de la guarnición de Zeluán. Los aviadores resultaron ilesos.

Ha marchado a Madrid una Comisión de agricultores damnificados por los sucesos de julio. Van a gestionar que el Gobierno les conceda una indemnización.

Les acompañan los presidentes de la Cámara Agrícola, Asociación de Labradores del Garet y Cámara de Comercio.

Cerca de Nador cayóse del caballo el soldado de Regulares Fermín Caro, resultando herido grave.

MELILLA 28.—En el campamento de Tistusin se incendió un almiar de peja. Según dice la Intendencia, han ardiado más de 400 toneladas.

En el campamento de Segangan rieron los soldados pertenecientes al parque móvil Emilio Vázquez, Francisco Bondioli y Basilio Portela. Acudieron fuerzas de vigilancia; pero no pudieron evitar el que resultara herido grave en el pecho Vázquez. Los agresores fueron detenidos.

Fuerzas salidas de Ras Medua y Segangan han efectuado paseos militares en distintas direcciones, sin ser hostilizadas por el enemigo.

En Dar Quebdani formaron las tropas, procediéndose al entierro de algunos restos humanos encontrados últimamente.

Se ha posesionado del mando del regimiento de Melilla el coronel Sr. Gómez Morato.

MELILLA 29.—Se ha autorizado en el cementerio del Peñón de la Gomera la exhumación del cadáver del capitán don Arturo Llopis.

La familia de éste ha comisionado para que vaya a dicha plaza al capitán Herbero, de las fuerzas de Regulares, con objeto de que acompañe al cadáver, que será trasladado a Barcelona.

MELILLA 29.—Un tren de la Compañía Española que venía de Nador, arrolló en las inmediaciones de Atalayón a un hebreo llamado Salomón Toscuán, fracturándole la pierna derecha, que tuvo que serle amputada. Se halla en estado gravísimo.

En Tamasusin se ha presentado, acompañado de varios indígenas, un pastor llamado José Fernández, que fue hecho prisionero por los rebeldes cuando se encontraba apacentando su ganado.

El rescate es debido a uno de los indígenas que le acompañaban.

Ha sido aplazado el traslado a la Península de los restos del teniente coronel Primo de Rivera.

Parece que se efectuará en los primeros días del próximo mes de julio.

TETUAN 28.—Reina tranquilidad en toda la zona de Tetuán-Ceuta-Larache.

Los rebeldes siguen mostrando deseos de someterse a España, con objeto de poner término a la desastrosa lucha que tan terribles consecuencias tiene para los rebeldes.

Moros de los poblados de Chajtuf, con los de Beni Imon y Mas Azagar, estuvieron en Tetuán para hacer presente sus deseos de paz.

También visitaron al jefe de Xauen los indígenas de Dreas Azei, con los representantes de doce aduanas próximas, para hacer actos de sumisión.

La harka rebelde se ha trasladado desde Sidi Issef Telali al interior, dejando tan sólo una pequeña guardia.

Las fuerzas con que cuentan los rebeldes son escasas y están mal pertrechadas. Algunos de los contingentes que vivieron de la zona francesa se han retirado.

Se cree que el Raisuni, reducido a la impotencia, no tardará en hacer gestiones para someterse.

Claro es que esto se ha de hacer sin condiciones, pues el Alto Comisario no está

dispuesto a tolerar las pretensiones ridículas del jefe moro.

SEVILLA 28.—En el aeródromo de Tablada se efectuará el próximo domingo la entrega y bendición de dos aeroplanos regalados al Ejército por las islas Canarias. Actuará de madrina la Infanta Doña Luisa en representación de Su Majestad la Reina Doña Victoria.

BARCELONA 28.—En el correo de Valencia ha marchado un gran contingente de soldados de los regimientos de Alcántara y Vergara, que van a cubrir bajas.

Esto ha causado gran decepción, pues se esperaba el regreso de las fuerzas de estos regimientos a la Península.

PAMPLONA 28.—Los padres del teniente del Tercio Sr. Barolgui están recibiendo sentidas manifestaciones de pésame por la muerte del heroico oficial, que expiró vitoreando a España.

MALAGA 28.—Ha fundeado el vapor correo de Melilla, «Sestire», con el cadáver del aviador Morenés, al que acompañan sus padres, los condes del Asalto, y una Comisión de aviadores, compañeros del finado, que acompañarán los restos hasta Tarragona.

En el muelle se hallaban el general Echagüe y numerosos aristócratas malagueños.

A bordo se dijo una misa en la cámara de primera, convertida en capilla ardiente. Después fué trasladado el cadáver a la estación de los Andaluces, depositándolo en el furgón que se unirá al expreso de Andalucía, que llegará a Madrid mañana.

SEVILLA 28.—El Casino Militar ha entregado al Infante Don Carlos mil pesetas para la obra benéfica de la Cruz Roja. Dicho señor invitó al Infante al acto de la entrega, que se efectuará próximamente, del material odontológico que dicho Casino regala al Hospital Militar.

MALAGA 28.—Esta tarde debían regresar a Melilla los hidroaviones 5 y 7; pero han tenido que suspender el viaje a causa del temporal.

SEVILLA 29.—Ayer tarde se efectuó la entrega de la gran cruz de Beneficencia a doña Manuela Ternero de Urcola, secretaria de la Junta de la Cruz Roja; distinción que le fué concedida por sus servicios en los hospitales de sangre. Asistieron al acto, que fué solemnisimo, los Infantes y distinguidas señoras de Sevilla.

PALMA 29.—Se ha recibido la noticia de haber sido herido en el último combate en Marruecos el alférez del Tercio Juan Benasar. Por fortuna, no es de gravedad.

El cadáver del aviador Morenés

En el expreso de Andalucía llegó en la mañana de ayer, a Madrid, de paso para Tarragona, donde recibirá sepultura en el panteón de familia, el cadáver del malogrado teniente aviador, vizconde de Aleson, víctima, como se sabe, del accidente de aviación ocurrido en Melilla el pasado día 24.

Acompañaban al cadáver sus padres, hermanos y su tía la excelentísima condesa de Esquivel.

El furgón donde venía el cadáver fué adornado, a su llegada a Madrid, con tapices y colgaduras negras, improvisándose en su interior la capilla ardiente, donde se dijeron misas dura te toda la mañana.

El marqués del Zarco del Valle, en representación de S. M. el Rey, dió el pésame a la familia.

En la estación se encontraban el general jefe de los servicios de Aviación, señor Echagüe; comandante Serra; presidente del Aéreo Club, Sr. Ruiz Ferry; comandante Bayo; generales Milán del Bosch, Cavalcanti y González Molina; coronel Quipo de Llano y Chacón; Comisarios de todos los Cuerpos de la plaza; la Princesa Máximo de Borbón; duque de la Vega; marqueses de Borghetto, Aguilar de Inestrillas, Sotomayor, Casa Torres, Camarasa y Añeta; condes de Quedillo, Pero Moro, Revillagigedo y San Román; condesa viuda de Vontanar y vizconde de Eza; doctor Tolosa Latour y otras varias personalidades.

El cadáver del vizconde de Aleson permaneció en la estación de Atocha hasta las seis y veinte, hora en que partió el furgón-capilla, unido al expreso de Barcelona, acompañado de su familia.

El asesinato de Rathenau

BERLIN 28.—La Policía ha descubierto el automóvil en que iban los asesinos del Sr. Rathenau al cometer el atentado.

El vehículo se hallaba en un garage, en donde lo dejaron el chófer y los asesinos algunas horas después de cometido el crimen.

Se ignora el paradero del chófer. Sus señas personales coinciden exactamente con las que dió de él un guarda forestal que vio pasar a los tres asesinos en el automóvil.

BERLIN 28.—Oficial.—La Prefectura de Policía ha facilitado los nombres y señas personales de los tres individuos que asesinaron al ministro de Negocios, señor Rathenau.

Estos son: Ernesto Werner Techow, natural de Berlín; Fischer, llamado también Vogel, de Sajonia; y Kuabr, conocido también con los nombres de Koerner y Kern, de Mcklemburgo.

Pertenecían a la organización llamada «Consul», y a la brigada Ehrardt.

Ha sido detenidas varias personas, de las cuales se tiene la certidumbre de que fueron cómplices del crimen.

BERLIN 28.—Se habla del ministro de Hacienda, Sr. Hermes, para sustituir al señor Rathenau en la cartera de Negocios Extranjeros.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Destinos.—Coroneles: Señores don Rafael Capablanca, a disposición de la primera región, y Gonzalo Calvo, a disposición en la cuarta.

Tenientes coroneles: Señores don Luis Valdés, a la Comandancia general de Melilla, y Cayetano Benítez, a jefe de Estado Mayor de la primera división de Caballería.

Comandantes: Señores don Manuel Fernández Loaysa, a disposición en la segunda región; Antonio Sousa, a disposición en la primera; Robustino Vázquez, a la brigada de Artillería de la décimosexta división, y José Pérez Almeida, a disposición en la primera región.

Infantería

Destinos.—Comandante D. Manuel García Martínez, al grupo de fuerzas Regulares de Ceuta; cesó de instructor de la mehalla Jalfía; el teniente D. Manuel V. Carrió y le sustituye el teniente D. José Carvajal, y el alférez D. Manuel Nájera queda disponible en la plaza de Ceuta.

El suboficial D. Edmundo Méndez, del regimiento de Cantabria; los sargentos don Manuel Chirizos y D. Antonio Guirao, al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla; los músicos de segunda José P. Ince, al batallón de Cazadores Alfonso XII; Nicanor San Peris, al regimiento de Vizcaya, y Rosendo Lamas, al de Valladolid.

Cruces.—Se concede al alférez (E. R.) don Antonio Bujalance permuta de tres cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase.

Aptos para ascenso.—Se les declara a los tenientes coroneles D. Ricardo Gijón, don Alfonso Gómez Barbé y D. Manuel Martínez Ramos.

Licencias.—Se concede licencias para el extranjero al teniente coronel D. José López Mancisidor y a los capitanes D. Alejandro Tejedor y D. Faustino Zaldivar.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo al capitán D. Isidoro Vertiz y al teniente D. Juan Tapioles.

Reserva.—Se concede el pase a situación de reserva al coronel D. Manuel Núñez Antón y al capitán de (E. R.) D. Luis Trillo.

Ascensos.—Señores don José Lojeiro, Guillermo Fernández y Marcos Ortiz, a músicos mayores de primera.

Señores don Andrés Saiz y Aurelio Gutiérrez Pascual, a músicos mayores de segundo.

Gratificaciones.—Se de estima instancia de la esposa del teniente (E. R.) D. Baltasar Gómez Moreno, prisionero en Aydir, en súplica de abono de gratificaciones de quinquenios, pues sólo tiene derecho al sueldo y la bonificación de residencia, y cuando esté liberado percibirá todo lo que por su situación le corresponde.

Esta disposición tiene carácter general.

Caballería

Reserva.—Pasa a situación de reserva por edad el coronel D. Antonio Castrión.

Destinos.—Los suboficiales D. Manuel Bravo y D. Miguel Giordani, al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache.

Guardia civil

Ascensos.—A cabos de cornetas: Inocencio Aranz Lorente, Francisco Oliver y José Vicente.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 28.—En la fábrica «Metalográt Española», de Badalona, se ha declarado en huelga 230 obreros, en vista de que no se les concede el aumento de jornal que tenían solicitado.

De seguir en huelga estos operarios tendrán que parar también unos 500 obreros que trabajan en aquellos talleres.

BARCELONA 28.—Las pesquisas que la Guardia civil y los agentes de la Policía van haciendo para detener a los autores del atraco cometido el día 12 del actual en la carretera de Tarrasa, cerca de la Rabasada, han dado por resultado el hallazgo, en las inmediaciones del lugar donde fué atracado el automóvil, de 10 casquillos de pistola automática, una gorra y un billete escrito a máquina, en el que se lee: «Hay que vengar a nuestros compañeros. 12-6-92. Grupo anarquista «Los invencibles».

BARCELONA 28.—Están reunidos en el salón de juntas de la Liga, desde las cinco de la tarde, los Sres. Puig y Cadafalch, Abadal, Vallés y Puig y Agulló. Se trata de resolver si se hace o no el manifiesto, o bien si cada uno de los individuos que componen la Comisión de Acción política publicará un artículo en «La Veu de Catalunya» en lugar del manifiesto.

En esta reunión se ha acordado que la asamblea del día 8 no sea pública y que no asistan a ella ni siquiera los periodistas.

En el mitin del día 9 hablarán tres personas, entre ellas los Sres. Cambó y Puig y Cadafalch y presidirá el acto el señor Abadal.

BARCELONA 29.—Para apreciar la importancia del banquete monstruo organizado por la Liga Regionalista, que se celebrará el día 9, transmitimos, a título de curiosidad, las siguientes notas sobre los preparativos:

Se han encargado 36.000 platos, 8.000 tenedores, 8.000 cuchillos, 8.000 cucharas, 150 cafeteras grandes, 80 piezas de ropa blanca, 6.000 botellas de vino y 6.000 de agua mineral.

BARCELONA 29.—Se ha recibido en el Decanato de los Juzgados de instrucción un exhorto para que se hagan las citaciones de los testigos que deben comparecer ante la Audiencia de Valencia los días 3, 4 y 5 del mes próximo para declarar en la vista de la causa por el atentado que costó la vida al ex gobernador civil de Barcelona, conde de Salvatierra.

Entre los testigos que han sido citados figuran el ex ministro Sr. Bertrán y Musitu y el sindicalista Salvador Seguí, «Noy del Sucre».

BARCELONA 29.—Ha sido auxiliado en el Dispensario de la barriada de Pueblo Nuevo el niño de dos años Vicente Sarchitrena, hijo del capitán de la Guardia civil de aquel puesto, que se cayó desde una ventana de la casa cuartel.

Le fué apreciada la fractura de la base del cráneo.

BARCELONA 29.—Se ha resuelto que no ha lugar a la conmutación de la pena de seis meses y un día de arresto que el Consejo de guerra había impuesto a Ana Feliz Rovira.

BARCELONA 29.—Cumpliendo órdenes dictadas por el juez municipal del pueblo de Santa Coloma, los mozos de escuadra han detenido a Francisco Balaguer, autor del asesinato de Francisco López, cometido ayer en la torre llamada de los Leones.

Provincias

VIGO 28.—A bordo de un trasatlántico extranjero visitaron de América la hija del Presidente de la República del Perú y su esposo el joven vigués D. Lisardo Martínez Molins.

La feliz pareja ha salido para San Sebastián y Madrid en viaje de novios.

CADIZ 28.—Continúa subsistente el conflicto surgido en el buque peruano «Corona».

La casa armadora de Nueva York ha telegrafiado diciendo que no manda dinero para los tripulantes.

El consignatario ha ordenado que se venda el buque y la carga.

También se deben varias reclamaciones por falta de carga.

Parece que el cónsul del Perú se opone a la venta del barco hasta que no reciba órdenes de su Gobierno.

El capitán, sin embargo, insiste en que se venda el buque y la carga de azúcar, arroz y meloja, que iba destinada a Grecia.

El caso de este asunto es que el buque no venía dirigido a Cádiz, sino que debía marchar a Grecia, desconociéndose las causas de la llegada a este puerto.

Además, el capitán del «Corona» no tiene nombramiento, ni es el que salió de Nueva York mandando el buque.

Se desconoce también el paradero del verdadero capitán.

BILBAO 28.—En la carretera en construcción del barrio del Cristo a Begoña, la formidable explosión de un barrileno lanzó grandes trozos de piedra sobre las casas cercanas y sobre el Ayuntamiento, rompiendo muchos cristales y ocasionando considerables daños.

Resultaron heridos los niños José Villanueva y Consuelo Antón.

LUGO 28.—El accidente automovilístico ocurrido en la carretera de Fonsagrada ha resultado de importancia.

El vehículo llevaba excesivo número de viajeros, lo cual se cree que ha sido causa del desgraciado suceso.

Han ingresado en el Sanatorio de esta capital el sargento de la Guardia civil y el secretario del Juzgado de Fonsagrada. Ete venía del pueblo de Lastra de instruir diligencias acerca de la sangrienta colisión ocurrida en la romería, y traía detenidos a varios procesados.

Viajaban en el coche cinco guardias civiles, un comisionista de comercio y otras personas.

Por falta de freno, el vehículo tomó una curva peligrosa y cayó rodando por un desmonte.

Los viajeros iban quedando semiaplastados antes de llegar a un riachuelo, donde, por el coche.

Los heridos fueron 12, cinco de ellos graves. Todos fueron atendidos en Fonsagrada.

SEVILLA 28.—Antonio Alvarez Díez ha denunciado en el Juzgado que en la plaza de la Meta se le acercaron tres desconocidos y le propusieron la distribución de 2.500 pesetas en limosnas para los pobres.

Conjugaron que Antonio les entregara 500 pesetas, a cambio de las cuales le dieron un sobre que contenía los consabidos recortes de periódicos.

HUELVA 28.—Los alcaldes de los pueblos de Alonso, Puebla de Guzmán, Cabaña, El Cerro y Almonaster la Real, visitarán en breve al gobernador civil, con el propósito de gestionar una fórmula que resuelva el problema de la pirita a satisfacción de dichos pueblos y de las Empresas mineras.

PALMA 29.—Han llegado los hidroaviones «Colomera» y «Memorca» que marcharon inmediatamente para Barcelona; no han podido regresar por el mal tiempo. A las dos de la tarde de ayer ha salido un hidroavión para Barcelona, que regresó a las seis menos cuarto.

Dentro de unos días se espera la llegada del nuevo hidroavión «Casa Savini», que se encuentra en Barcelona.

Firma del Rey

GUERRA

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Juan Prat y Jimeno, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que los generales de brigada, en situación de primera reserva, D. Esteban Mur y Martínez y D. Luis Elfo y Magallón, vizconde de Val de Erro, pasen a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombran al consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al vicealmirante de la Armada D. Salvador Buhiga y Abad.

Nombrando general de la cuarta división al general de división D. Pedro Lozano y González, que actualmente manda la novena división.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Juan O'Donnell y Vargas, duque de Tetuán y conde de Lucena.

Disponiendo que el general de la segunda brigada de Infantería de la primera división D. Federico Berenguer Fu té cese en la comisión que le fué conferida a las órdenes del Alto Comisario de España en Marruecos.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. Enrique Chacón y Sánchez.

Disponiendo que el interventor de Ejército D. Manuel Gutiérrez y Chicote cese en el cargo de interventor de los servicios de Guerra de la sexta región y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de interventor del Ejército al de distrito D. Miguel Sánchez y Conador y Carretero.

Nombrando interventor de los servicios de Guerra de la sexta región al interventor de Ejército D. Manuel Sánchez Contador y Carretero.

Concediendo la gran cruz blanca de la Orden del Mérito Militar al cóncejl y ex alcalde de Santa Cruz de Tenerife D. Esteban Manjillo y Tejera.

Idem la misma condecoración al presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla D. Diego Gómez Quintana.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de Infantería, en la misma situación, D. Julio Nieto y Galindo.

Item merced de hábito de Caballero de la Orden Militar de Montesa a D. Enrique Castro de Castellón y Hortega de Medina, marqués de Laconi, conde de Villanueva.

Concediendo cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente a un coronel de Artillería y otro de Intendencia.

Idem la mención honorífica a varios jefes, oficiales y asimilados del Ejército.

Idem la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco al teniente auditor de primera clase D. Mariano García Camba.

Confirmando a los coroneles de Infantería D. José Martínez Oteyza, el mando del regimiento de la Princesa; D. Joaquín Tolvalina, el de Zamora; D. Jaime Precios, el de Córdoba; D. Ricardo Lillo, el de Guadalajara; D. José Lauceric, el de Toledo; D. Pascual Gracia, el de Asia; don Joaquín Rourné, el de la zona de Reclutamiento de Huesca; D. Federico Valero, la de Oviedo, y D. Angel Monasterio, la de Inca.

A los coroneles de Caballería D. Emilio Serrano, el mando del regimiento de Cazadores de Almansa; D. Antonio Llerena, el segundo regimiento de Reserva, y don José Giraldo, el sexto de Reserva.

Al coronel de Carabineros D. Eliseo del Moral el mando de la 12.ª Subinspección (San Sebastián), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Basilio Moreno, el de la Comandancia de Cádiz y D. Pedro Guitart, el de Estepona.

A los coroneles de Intendencia don Eduardo Martínez Abad, a mandar la cuarta Comandancia de tropas, y D. Carlos Codina, a jefe de Intendencia Militar de Tenerife.

Disposiciones oficiales

Destinos.—Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes de Intervención militar.

Se dispone que el teniente de Sanidad Militar D. Eduardo Sánchez Plaza continúe en comisión en la plaza de Melilla.

Residencia.—Se autoriza al general de brigada D. Federico Araoz para que fije su residencia en Barcelona en concepto de disponible.

Voluntarios.—Se resuelve que los voluntarios de un año licenciados con más de un año y dos meses de servicio en filas no deben incorporarse este año para efectuar prácticas.

Licencias.—Se concede licencia para el extranjero al capitán de Ingenieros don Luis Ferrer.

Extranjero

LEIPZIG 28.—Hoy ha comenzado ante el Tribunal del Imperio la vista de la causa seguida contra el doctor Michelson por malos tratos a prisioneros de guerra...

DUBLIN 28.—Los miembros del Ejército republicano que no estaban hoy de servicio, han sido llamados con urgencia.

Momentos más tarde se inició una serie de ataques contra las tropas del Gobierno provisional, oyéndose fusilería en la mayor parte de la ciudad.

El Gobierno provisional ha sometido las comunicaciones telegráficas a una rigurosa censura.

BERLIN 28.—Las manifestaciones en contra de los antirrevolucionarios han continuado durante la noche última.

En Darmstadt, la muchedumbre penetró a viva fuerza en los domicilios de dos diputados populistas, los cuales fueron gravemente heridos por el populacho.

En Darmstadt, la muchedumbre penetró a viva fuerza en los domicilios de dos diputados populistas, los cuales fueron gravemente heridos por el populacho.

PARIS 28.—La Comisión de Comercio del Senado, reunió la noche de ayer en el Ministerio de Comercio, Sr. Dior, y al señor Serruys.

El Sr. Dior dijo: «Ni proteccionismo ni libre cambio; esta es la doctrina del Gobierno en todos sus acuerdos comerciales.»

Seguidamente mostró cómo ha sido aplicada esa doctrina, así en los distintos convenios comerciales que están en vigor, como en los «modus vivendi» precursores de Tratados definitivos.

Había seguidamente el Sr. Serruys haciendo el historial del Tratado de Comercio franco-español.

ROMA 28.—El periódico «Il Tempo» publica un telegrama de Reggio diciendo que los fascistas y los ex combatientes se han apoderado de unas propiedades de doña Blanca de Borbón, viuda de un Archiduque austriaco...

BERLIN 28.—La Federación General Sindical, de acuerdo con los tres partidos socialistas, ha dirigido una carta al Gobierno pidiendo se extremen las medidas encaminadas a defender la República.

En esta carta se pide, entre otras cosas, que terminantemente prohibida toda agitación reaccionaria; se realice una rigurosa depuración del personal administrativo de la Reichwehr, y por último, sea creado un Poder Ejecutivo del Imperio.

WASHINGTON 28.—Se han recibido noticias de que el general rebelde mejicano Gorozaña ha secuestrado a 40 empleados de una Compañía petrolífera norteamericana...

El general rebelde ha manifestado que los individuos secuestrados se hallan bien guardados, bajo la vigilancia de 240 hombres armados, y que no serán puestos en libertad en tanto que no haya recibido la cantidad de 1.500 pesos por cada uno, en concepto de resgate.

El Gobierno de Washington ha encargado a su representante diplomático en Méjico y a su cónsul en Tampico, que reclamen de las autoridades mejicanas la adopción de medidas inmediatas para la protección de los súbditos de los Estados Unidos.

LONDRES 28.—Según el «Daily Mail», es muy probable que en el debate que se espera hoy, acerca de la gestión del ministro del Interior, quede planteada la dimisión del Sr. Shortt y la sustitución de éste en la cartera del Interior por el Sr. Baldwin, actual ministro de Comercio.

Como es sabido, en el Parlamento causaron pésimo efecto las explicaciones dadas por el Sr. Shortt acerca de las medidas adoptadas por su orden para la protección de las personalidades británicas, constantemente amenazadas de muerte por los terroristas irlandeses...

BERLIN 28.—El Gobierno provisional ha publicado una alocución dirigida al país, declarando que se halla firmemente resuelto a poner fin a toda clase de actos perjudiciales para el comercio irlandés.

El Gobierno ha publicado el mismo tiempo un llamamiento a todos los ciudadanos para que cooperen activamente a las medidas adoptadas para salvaguardar la seguridad del país, declarando contrario a las leyes el boicot de puerto practicado en Belfast.

HELSINGFORS 28.—Ayer han sido puestos en libertad los tres marinos que fueron detenidos al desembarcar del vapor «Rugen» como sospechosos de complicidad en el asesinato del Sr. Rathenau...

WASHINGTON 28.—El Senado aprobó ayer un «bill» elevando a 137.000 soldados y oficiales el efectivo del Ejército norteamericano para 1922.

BERLIN 28.—Ayer se ha celebrado en Lustgarten una imponente manifestación de carácter antimonárquico...

Durante la manifestación no se han registrado incidentes. El general Markter ha sido puesto en libertad. El rumor de la detención del señor Escherich, organizador de la Orgesch, no se ha confirmado todavía.

Los derechos obvenconales de Aduanas

Convocada por la Asociación de Consignatarios y Agentes y Comisionistas de Aduana de Tarazona, ayer mañana, y en uno de los grandes salones del Palace Hotel, se ha celebrado una Asamblea a la que asistieron numerosas representaciones de Cámaras de Comercio, Asociaciones patronales, Consignatarios y agentes y comisionistas de Aduanas...

Los reunidos, después de un examen minucioso de todo lo actuado hasta la fecha, han acordado por unanimidad los siguientes extremos: 1.º Pedir la derogación de la ley de 23 de diciembre de 1916...

2.º Dirigir una exposición a las Cámaras de Comercio recabando que, en sus respectivos dictámenes al Consejo Superior, recojan esta aspiración. 3.º Recabar el apoyo de los parlamentarios y persistir, si cabe, con mayor entusiasmo en la campaña iniciada hasta obtener de los Poderes públicos que se cumpla y total satisfacción a los deseos reiteradamente expresados por el comercio español.

Del Municipio

La situación de la casa número 14 de la calle del Almendra.—Una rectificación

Con referencia a lo publicado el lunes sobre el foco de infección registrado en el cuarto principal, interior número 1, de la casa número 14 de la calle del Almendra, han facilitado hoy en el Ayuntamiento una nota, en que se determina lo siguiente: «Efectivamente, en la casa número 14 de la calle del Almendra, principal interior, ha existido un foco de tifus exantemático...

Oportunamente fueron adoptadas las disposiciones que es posible adoptar ante la carencia de un campo de aislamiento, de cuya construcción se ocupa actualmente la Corporación Municipal...

De todos modos, ya en el día de ayer, por disposición de la Alcaldía Presidencia, a la que se denunció lo ocurrido, se procedió a la desaparición del foco de referencia habiéndose reclamado del Gobierno civil el necesario auxilio gubernativo para reducir a las personas que expuestas al contagio, se negaban a las necesarias operaciones de aseo corporal para destrucción de parásitos...

Una observación hemos de poner a esta nota en lo que afecta al número de habitantes del cuarto en cuestión. El teniente de alcalde del distrito de la Latina, Sr. Marcos, facilitó la referencia de que en el mismo vivían 15 personas, y siendo sus habitaciones escasas, destacábase este caso como constitutivo de una gran aglomeración.

De acuerdo con la nota de la Alcaldía, tenemos que rectificar absolutamente nuestras aseveraciones. Lejos de suponer un caso de congestión de habitantes, es de extrema reducción, puesto que en una casa en que hay cuartos interiores numerados, sólo está habitada en total por 15 personas y tal vez los casos de tifus registrados correspondan a varios cuartos y no a uno sólo, como en principio se indicó.

La Comisión de Casas baratas. El sábado, a las once y media de la mañana, se reunió la Comisión de Casas baratas, a la que asistió el Sr. Crespo, del Instituto de Reformas Sociales.

La corrida de la Prensa

¡Los cuatro ases!

Los verdaderos ases, los toreros que no tienen miedo a la plaza madrileña, alternarán el miércoles 5 de julio en la corrida de la Prensa, lidiando cuatro toros de D. Esteban Hernández y cuatro de los señores Rufino Moreno Santa María.

Chicuelo, el artístico; Nacional II, el del puente trágico; Maera, el temerario, y La Rosa, el torero del padoron, ofrecerán al público madrileño una voluntad sin límites para agradarle y servirle, como amo y señor que es de todos.

Las localidades para este acontecimiento turístico se expenderán a los abonados el lunes 3, en el despacho de la Empresa, calle de Tetuán, de nueve a una, y de tres a ocho de la tarde; al público, el martes, a las mismas horas, en el domicilio de la Asociación de la Prensa, Carretas, 10, antigua Casa de Correos, y si hubiera billetes sobrantes se expenderán el día de la corrida en la calle de Tetuán y en los despachos de la Plaza.

Fiesta de la Flor

Año 1922

Donativos recibidos por la excelentísima señora condesa de Romanones: Excelentísimo señor conde de Cerragería, 1.000 pesetas; Asociación Matritense de Caridad, 1.000; Casino de Madrid, 1.000; D. José Tartiere, 1.000; Liceo de América, 1.000; excelentísimo señor gobernador civil, 500; D. Torcuato Luca de Tena, 500; director Resinera, 500; el rector de las Escuelas Pías, en representación del Patronato de Murillo, 500; excelentísimo señor marqués de Adrada, 500; excelentísima señora marquesa de Aldama, 500.

Excelentísima señora marquesa de Mochales, 300 pesetas; Banco Español de Crédito, 250; D. Luis de Perinat, 250; señora de Ordóñez, 250; G. y A. Figueroa, 250; excelentísima señora marquesa de Perinat, 250; excelentísima señora condesa de Medina y Torres, 200; excelentísima señora duquesa de Monteliano, 200; don Emilio Rúa, 150; Perfumería Inglesa, 100; excelentísima señora marquesa de O'Gavan, 100; Sr. Ruiz Jiménez, 100; excelentísimo señor marqués de la Herrida, 100.

Señor Aura Boronat, 100 pesetas; señor Ossorio Gallardo, 100; D. Fermín Rosillo, 100; excelentísimo señor marqués de Alonso Martínez, 100; D. Germán de la Mora, 100; D. Luis Sarz, 100; D. Manuel Semprúa, 100; doctor D. Luis Soler, 100; excelentísimo señor marqués de la Torrejila, 100; Crédito Lyonnais, 100; señores Ruiz de Velasco, 100.

Hullera de Balmes, 100 pesetas; Sociedad Vega Armijo, 100; excelentísimos señores condes de la Viñaza, 100; excelentísima señora marquesa de Donado, 100; Sr. Madurell, 100; señores de Raquijo, 100; Vecinos de Fuencarral, 72,65; Sr. Alzate Real el Infante Don Alfonso, 50; señor Díaz Agero, 50; Sr. Pérez de Tejada, 50; Sr. López Pelegría, 50; D. Gustavo Morales, 50; Sr. Pérez Caballero, 50; ilustrísimo señor obispo de Sigüenza, 50; señor Ubierna, 50; D. José Luis Torres, 50.

S.ª viuda de Muguero, 50 pesetas; excelentísima señora condesa de Casal, 50; Sr. Abel y O.ª, 50; D. Enrique Arboledas, 50; excelentísima señora condesa de Finat, 50; excelentísima señora marquesa de Viana, 50; excelentísima señora marquesa de Villato, a 50; D. Julio Amado, 50; D. Francisco Ruano, 50; Su Majestad la Reina Doña María Cristina, 25; señor Ramírez Ram s, 25.

Señor Malo Poveda, 25 pesetas; doctor Espina, 25; señores De Varela, 25; doctor Buendía, 25; Sr. Maraver, 25; Sr. Lladó, 25; Sr. Roselló, 25; Sr. Britina, 25; señor conde de Sagasta, 25; D. Félix Labat, 25; D. Eduardo V.º, 25; D. Natalio Guzmán, 25; D. Manuel Alonso Martínez, 25; señora viuda de Lersundi, 25; D. Carlos Manzano, 25; D. Severiano Alonso Martínez, 25; doctor Verdes Montenegro, 25; señora de Jove, 25; Sr. Sánchez Guerra, 25.

Excelentísimo señor alcalde de Madrid, 25 pesetas; D. Cosme G. Ramos, 25; don Indro Pérez Oliva, 2; Sr. Herreros, 25; Sr. Martín Chico, 25; D. Teo Iomiro Aguilar, 25; doctor Goñina, 25; excelentísimo señor conde de Gimeno, 25; Sr. Flores Valles, 25; excelentísimo señor marqués de Seoane, 25; D. Florestán Aguilar, 25; don Angel Pulido, 25; Sr. Camacho, 25; señor Ruiz Salinas, 25; Serrat Andreu, 25; don Victorino Prieto, 25.

Don Alfonso Torán, 25 pesetas; D. Julio Niño, 25; Sr. Sánchez-Dalp, 25; Sr. Gurich, 25; señora de Marañón, 25; excelentísima señora condesa de Cobatillas, 25; D. Alfredo de Zavala, 25; D. Antonio Herreros, 25; D. Javier Marañón, 25; Sr. Redondo, 25; Sr. Fernández Bordas, 25; doña Cecilia López, viuda de Muñoz, 25; señor Cortezo, 25; S.ª A. R. la Infanta Doña Isabel, 15; excelentísima señora marquesa de Torralba, 15; señora de Córdoba, 13; don Avelino García, 10; don Saturnino Herranz, 10; Sr. Hidalgo, 10.

Excelentísimo señor marqués de la Valdivia, 10 pesetas; D. Enrique Navarro Revarter, 10; D. Francisco L. Aceval, 10; D. Juan B. Vi al, 8; D. Mariano Barber, 5; excelentísima señora condesa de Mirasol, 5; señoría de Ribera, 5; secretario especial del alcalde, 5; doña Josefa Huguet, 5; señora De García Inés, 5; señora de Pérez de Petino, 5; D. Francisco Alonso Martínez, 5; D. Juan Manuel Sánchez, 5.

Don Enrique Sánchez, 5 pesetas; don Manuel Moreno Brusi, 5; D. Alberto Requejo, 5; doña Eulalia Mateu, 5; D. Julio Tomás, 5; doña Emilia Prieto, 5; señora de Torregrosa, 5; D. Adolfo Levillain, 5; D. José Cabezas, 5; D. Juan Francisco Gascó, 5; señoría Matilde Hocés, 5; don Luis Heraso, 5; Sr. H.º, 5.

Don Salvador G. del Valle, 5 pesetas; D. Federico Agravat, 5; doña Matilde Keller, 5; señora de Bohigas, 5; D. Félix Tallada, 5; D. Ramón Melgar, 5; D. Manuel Frade, 2,50; doña Inés Moreno de Frade, 2,50; doña Inés Gozmán, 2; don José Más, 1; D. Manuel Fernández, 1; señor Barón, una onza de oro; Casa Corrales, una onza de oro.

SUCESOS

Un robo

En un tranvía de la línea de la calle de Hortaleza, y esquina a la calle de Augusto Figueroa, le fué robada la cartera a Cristóbal Melinero, vecino de Palencia. Contiene papeles y documentos. Sospecha de un individuo que iba a su lado.

Otro robo

A Manuel Velázquez López le sustrajeron un reloj con cadena de oro, un monedero, un abridor, unos gemelos con rubíes y otros pertenencias de valor total en más de 1.000 pesetas. El robo se cometió en su domicilio, Salvador, 6, utilizando para realizarlo una ventana de la portería.

Perro rabioso

En la calle de Toledo, sobre el túnel de la línea de circunvalación, un guardia de Seguridad tuvo necesidad de meter de dos tiros a un perro rabioso que amenazaba morder a un transeunte.

Accidentes del trabajo

En una fábrica de cervezas de la calle de Pablos produjose lesiones leves a Aberdo de Val.

En otra obra de la Gran Vis, Gabino Sarto García.

En otra de la calle Constanza, Guillermo Castañeda.

En el Paseo de la Castellana, Manuel Novera.

Instituto Nacional de Previsión

La ponencia del Instituto Nacional de Previsión ha proseguido la labor que le corresponde en la preparación de la Conferencia Nacional que debe celebrarse en Barcelona, bajo la presidencia del ministro del Trabajo, acerca de los seguros de inválidos, complemento necesario del retiro obligatorio y de enfermedad.

Acordóse proponer a la Comisión organizadora para el informe relativo al seguro de maternidad, a D. Tomás Balbás, especializado en esta materia, y difundir, desde luego, la información que ha realizado el Sr. López Valencia, en Inglaterra, por encargo del Instituto, acerca del seguro nacional de enfermedad.

Entiende la ponencia expresada que esta Conferencia Nacional confirmará su amplio espíritu al observarse asociados para la labor organizadora los presidentes de los Institutos Nacional de Previsión y de Reformas Sociales y del Consejo de Sanidad, el comisario general de Seguros y los presidentes de la Caja Catalana de Pensiones y de la Real Academia de Medicina de Barcelona, afirmándose una vez más que para la eficacia de un seguro social debe preceder a su organización una amplia consulta al país, como garantía de los derechos de todos, y que es indispensable un plan actual de implantación gradual de los seguros obligatorios, para la posibilidad y éxito de estos avances sociales.

En Valdeletas se inaugura un nuevo pabellón

El Real Sanatorio popular antituberculoso Victoria Eugenia, de Valdeletas, cuenta desde antea con un nuevo pabellón, que ha sido construido a expensas de la marquesa de Argüelles, en memoria de su esposo y de su hijo.

La inauguración del nuevo pabellón de San Ramón se efectuó solemnemente ayer mañana, a las once, con asistencia de Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria y de Su Alteza la Infanta Doña Isabel.

Acompañaban a las citadas personalidades reales el marqués de Zarco, la duquesa del Puerto y la señorita Margot Bartrán de Lis, respectivamente.

Recibieron a los Reyes la marquesa de Argüelles, con sus hijas; marquesas de Aldama, Rivera y Valdeolmos; condesas de Romanones, San Luis y Bayona; vizcondesa de Lanteno; presidente del Consejo, Sr. Sánchez Guerra; obispo de Madrid-Alcalá, doctor Melo y Alcalde; Sr. Maure; director del Sanatorio, doctor Codina Castellví, y otras personalidades.

El obispo de Madrid-Alcalá, revestido de pontifical y ayudado por el capellán del establecimiento, bendijo el pabellón, que tiene plazas para 12 camas, dos más para monjas y otra de repuesto para casos de enfermedades que requieran aislamiento. Después de bendecido el pabellón, el ilustre doctor Codina ofreció, con un elocuente discurso, la nueva obra a la Soberana, quien entregó una cartera de piel con iniciales de brillantes, conteniendo 5.000 pesetas para el sostenimiento de seis camas en el referido pabellón.

La construcción de éste se ha efectuado en dos años, y los gastos se han elevado a 250.000 pesetas. Los Reyes dedicaron calurosos elogios a la marquesa de Argüelles, por su generosa donación.

Terminada la ceremonia, los Soberanos y los invitados fueron obsequiados con un ágape.

Los enfermos regalaron preciosos ramos de flores a la augusta dama y a la marquesa de Argüelles.

Cerca de la una terminó el acto, del que las personas reales sacaron agradableísima impresión.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores de luz Tipos especiales para fuerza y fuerza patentes sin hilos en los barcos

BA TERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2

MADRID

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN

Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, banderas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragones, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas, espolines, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, rosas, gorras y gorros. Escopetas y armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas. Correas de diario modelo nuevo.

Esta Casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

Se remiten catálogos

De Palacio

Su Majestad el Rey fué cumplimentado ayer mañana por el duque de Tovar, el marqués de Alonso Martínez y el maestro Bretón.

También recibió Don Alfonso a una Comisión de agricultores que presidía el conde de Montornés.

La Reina Doña Victoria, acompañada por la duquesa de San Carlos y el marqués de Bendaña, visitó ayer el hospital de convalecientes de San Nicolás, de la calle de Abascal.

Al abandonar el benéfico establecimiento, la Soberana fué obsequiada con un ramo de flores.

La Reina ha dirigido un telegrama al Ayuntamiento de la Alberca (Las Hurdes), dándole gracias por el regalo que, con ocasión de la visita del Soberano a dicho pueblo, le ha hecho de un antiguo paño bordado.

¿Huelga de ferroviarios?

MALAGA 28.—No ha variado, a partir de ayer, el estado de excitación de los empleados y obreros de los Ferrocarriles Andaluces, y subsisten los temores de una huelga general inminente.

La Compañía prepara una circular, dirigida al personal, con explicación de las causas que imponen la reducción de los salarios.

No se vislumbra por el momento una fórmula de avenencia.

MALAGA 29.—El director de la Compañía de los Andaluces ha negado exactitud al rumor que atribuye a la Empresa el propósito de disminuir los sueldos y los jornales del personal. También ha escrito al presidente del Sindicato, negando dicho rumor.

En virtud de estas manifestaciones, está dispuesto a salir mañana de viaje por la línea para ponerse en contacto con las Secciones, a fin de devolver la tranquilidad al personal.

Las antedichas manifestaciones han sido muy bien recibidas por la opinión.

RETIROS Y RETIRADOS

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franco certificado.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las diez y media, Es mi hombre.

CENTRO.—Compañía Puchol Ozores.—(Despedida).—A las diez y media, La duquesa del Tabarín.

APOLO.—A las cinco y media, Como hormigas y El pobre rico. A las diez y tres cuartos, Estudiantes y modistillas.

REINA VICTORIA.—A las diez, El príncipe se casa.

NOVEDADES.—A las seis, La mano fantasma. A las diez y media, Los misterios de París.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y cuarto, Donde canta la alondra.

CIRCO W. PARISH.—A las cinco y media, El gran campeón internacional de circo que dirige Leonard Parish.

FUENCARRAL.—A las seis y media y a las diez y media, El gran ilusionista Raymond.

TEATRO DE VERANO.—A las siete y a las diez y media, dos grandes funciones.

ROMEA.—Cine y variedades.—Sección a las seis y media y a las diez y media, Luis Esteo, La Cibele y Luisita Esteo.

MARAVILLAS.—Cine y variedades y variedades.—A las cinco y media de la tarde, Dalví y su perro, Salomé María, Clement, Isabeau, Moreno, Pastora Imperio, Ramper.—A las diez y media, Argentina Moreno.—A las doce, Pastora Imperio, Ramper.

COLISEO IMPERIAL.—Gran compañía de variedades.—A las siete y a las diez y media, grandes funciones de variedades.

Sindicato de Publicidad Barbieri, 8

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7  
Teléfono 390, S. P.

BURGOS

Vitoria, 18  
Teléfono 150

# Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6  
Teléfono núm. 31-94-M.

## Madrid



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios  
Seguros de valores : Seguros contra accidentes  
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fabrics de camas, somiers y otros muebles metálicos.

### JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394  
Teléfono 5 770  
BARCELONA

# Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

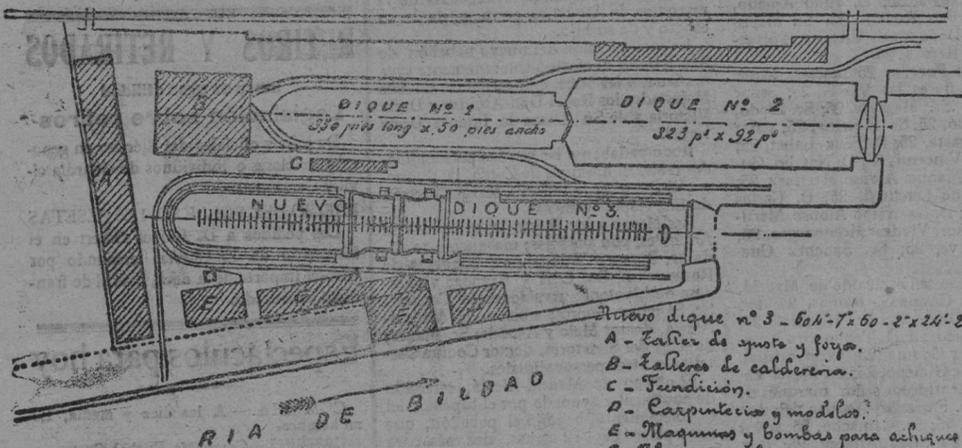
DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

## BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.  
Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



Nuevo dique nº 3 - 604'7" x 60'2" x 24'2"  
A - Taller de ajuste y forja.  
B - Talleres de calderería.  
C - Fundición.  
D - Carpintería y modelos.  
E - Maquinas y bombas para achiques.  
F - Almacén y oficinas.  
G - Horno de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.  
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:  
Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.  
Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho.  
Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.  
Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

### LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

# "STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos, Gatillo visible.



La pistola

### "STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.  
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

# Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba-Méjico** Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.  
**Línea de Buenos Aires** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.  
**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.  
**Línea de Venezuela-Colombia** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.  
**Línea de Fernando Poo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS SUECIA

AKTIEBOLAGET BOFORS

## Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

# ANSALDO

Representante general para España:

## Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Padua, 124  
Aptdo núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M